

Número 1624

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CINCO DE
CARTAGENA**

EDICTO

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Cinco de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas con el número 1.195/88, sobre imprudencia con lesiones, a denuncia de la Policía Municipal, contra María Dolores Martínez Escolar, y en proveído de esta fecha, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala Audiencias de este Juzgado el día 1 de marzo y hora de las 11,30 de su mañana al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer con cuanto medios de prueba intente valerse, y caso de no hacerlo así, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a Purificación Mojica Rodríguez y Josefina Pagán Mojica, expido y firmo el presente en Cartagena.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 1131

**INSTRUCCIÓN
CARBALLIÑO (ORENSE)**

Cédula de emplazamiento

Doña María del Pilar Cuenca Sánchez, Secretaria del Juzgado de Instrucción de la Villa de Carballiño (Orense).

En virtud de lo dispuesto por la Sra. doña María José González Movilla, Juez de Instrucción de la Villa de Carballiño, dictada en autos de juicio verbal de faltas, tramitado en este Juzgado bajo el número 191/88, sobre daños en accidente de tráfico, se emplaza a Juan Sánchez Pagán, mayor de edad, hijo de Juan y de Teresa, natural de Murcia y vecino de Torrealguera, Murcia, y en la fecha en ignorado paradero, por la presente se emplaza, a fin de que en el plazo de cinco días, a partir de esta publicación comparezca ante la Ilma. Audiencia Provincial de Orense, para hacer uso de sus derechos si le convinieren, como

apelado, en el recurso de apelación interpuesto contra la resolución recaída en dicho procedimiento por Antonio Martínez Sánchez, y la Cía. de Seguros Adriática, apercibiéndole que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.— Firmado, la Secretaria Sra. Sánchez Cuenca.

Y para que conste y sirva de emplazamiento en forma a Juan Sánchez Pagán, y su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido y firmo el presente en Carballiño, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y uno.— La Secretaria.

Número 1628

**PRIMERA INSTANCIA
DE FAMILIA
NÚMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

Doña María Pilar Alonso Saura, Juez de Primera Instancia número Tres de Familia de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 45/82, se sigue autos de separación promovido por Josefa López Aragón, representada por el Procurador don Lorenzo Maestre Zapata, contra José Antonio Lloret Segura, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por 2ª y 3ª vez, y por el término de 20 días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo día 12 de marzo y 9 de abril, a las 9, 11,30 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes

Condiciones

1ª.— Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos, con rebaja del 25% para la 2ª, y sin sujeción a tipo para la 3ª.

2ª.— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3ª.— Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, el 20% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4ª.— Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las prefe-

rentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1.— Una vivienda a la izquierda entrando, en la planta tercera del piso del bloque central, con acceso por la escalera C, del edificio situado en el término municipal de Orihuela, partido de El Pilar de la Horadada, sitio de Mojón, con una superficie construida de 78 metros, 72 decímetros cuadrados de los que corresponden 12 metros, 40 decímetros cuadrados a la solana. Es el componente treinta y seis. Inscrita en el tomo 656, folio 101, del Registro de la Propiedad de Orihuela, tasada pericialmente en la cantidad de 2.500.000 pesetas.

2.— Una tierra de secano, blanca, en término de Molina de Segura, partido de La Hornera, parajes de Los Carmelos, Las Monjas y Alfocea, con una superficie de 21 áreas y 42 centiáreas. Inscrita al tomo 696, general y 186 de Molina de Segura, folio 159, finca 24.061, inscripción 1ª, tasada pericialmente en la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y uno.— La Juez.— El Secretario.

Número 1126

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO TRES DE
MOLINA DE SEGURA**

EDICTO

La Juez de Primera Instancia número Tres de Molina de Segura y su partido judicial.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado al número 42/90, ha dictado providencia de esta fecha, admitiendo la solicitud de declaración de estado de suspensión de pagos de la entidad Piscinas Costa Cálida, S.A.L., domiciliada en Molina de Segura, Murcia, calle de la Iglesia, nº 15, y decreta la intervención de sus operaciones mercantiles, nombrando Interventor al Banco de Bilbao Vizcaya, en su cualidad de acreedor.

Molina de Segura, a veinte de diciembre de mil novecientos noventa.— La Juez de Primera Instancia.— El Secretario.